ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 031 – 2016 UNIPAZ – OEI

Los suscritos: **ÁNGEL MARTÍN PECCIS**, identificado con Carné Diplomático No. 02005686 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, quien en su calidad de Representante y Director Regional, obra en nombre y representación de la **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI**, en adelante **"OEI"**, por una parte; y por la otra, **INSTITUTO UNIVERSITARIO PARA LA PAZ – UNIPAZ-**, representada legalmente por **OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.427.890 quien en adelante se denominará **"EL CONTRATISTA"**, hemos convenido suscribir la presente Acta de Liquidación del Convenio **No. C-995-15 – 031 – 16** dentro de los términos que más adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA.-Entre la **OEI** y **EL INSTITUTO UNIVERSITARIO PARA LA PAZ – UNIPAZ,** se suscribió el Convenio **No. C- C-995-15 – 031 – 16**, cuyo objeto fue *"Aunar esfuerzos para desarrollar procesos de para desarrollar procesos de formación y capacitación teórica práctica, orientados al mejoramiento del desarrollo humano, de los procesos organizativos y de participación de la población de pequeños productores, campesinos, familias y vinculados al sector agropecuario en el territorio".*

SEGUNDA.- El convenio se pactó por la cantidad de **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($2.465.568.627.00)**, el cual se adiciono mediante otrosí en la suma de **SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($618.509.804)**. Quedando un nuevo valor del Convenio en la suma de **TRES MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($3.084.078.431).**

TERCERA- Los términos de referencia de la convocatoria 005 de 2016, establecieron la figura de la Coejecución, valor a reconocer a ala OEI por las actividades que el organismo realizó en la ejecución del convenio.

CUARTA- El convenio se pactó en un plazo CINCO (5) meses contados a partir del perfeccionamiento y legalización del mismo, el cual se prorrogó mediante otro si 2, hasta el 6 de febrero de 2017.

QUINTA.- Mediante comunicación remitida por el Supervisor del Convenio, solicita la liquidación del convenio.

En consideración a lo anterior, las partes **ACORDAMOS:**

CLAUSULA PRIMERA: Liquidar el Convenio **No. C-995-15 – 031 – 16** suscrito entre la OEI e INSTITUTO UNIVERSITARIO PARA LA PAZ – UNIPAZ, el cual presentó la siguiente ejecución:

CONCEPTOS DE LA LIQUIDACION	
VALOR DEL CONVENIO	$3.084.078.431,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$3.084.078.431,00
COEJECUCIÓN	$409.000.000
VALOR A RECONOCER Y PAGAR A LA OEI	$409.000.000
VALOR A REINTEGRAR AL CONVENIO No. 995/15	$-0-

CLAUSULA TERCERA: Por lo anterior, las partes se declararán a **PAZ Y SALVO** por todo concepto una vez UNIPAZ efectué el pago del valor a reconocer a la OEI. Una vez se realice dicho pago, ninguna de

SMLR

las partes podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial o judicial en contra de la otra, en relación con el convenio que se liquida mediante el presente documento.

En constancia se firma en Bogotá D.C., en dos originales de un mismo tenor a los 09 días del mes de Noviembre de 2017.

ÁNGEL MARTIN PECCIS
DIRECTOR GENERAL

OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

V°B° Janice Ballesteros Bandera
Supervisora – UNIPAZ

V°B° Jennys Beltrán Bacca
Secretaria General